EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 15 de Septiembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.698

Hasta el día 30 del corriente continuará abierta la

CASA DE BAÑOS
DEL
Doctor Fuentes

y como en los años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescriptos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

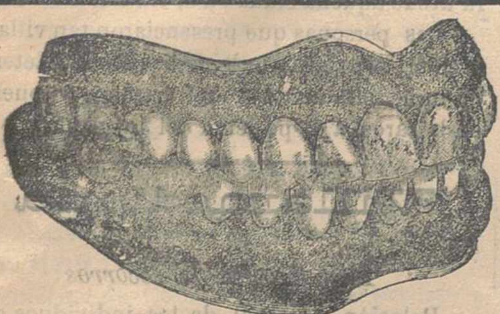

Dr. C. Hurtado

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Con objeto de que las personas que no se hayan hecho trabajos en este gabinete, puedan apreciar la gran rebaja que en ellos hace, *se pondrán dentaduras* artificiales desde **30 duros** en adelante y la colocación de dientes á 7 pesetas cada uno y las extracciones de muelas se hacen sin el más mínimo dolor, por difíciles que estas sean.

Horas de consulta, de nueve á seis de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146. 2.º

ANUNCIO

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Siguiendo la costumbre establecida en los años anteriores, la administración de este Centro se encarga desde el día de la fecha, de matricular á los alumnos que lo deseen; rogando á los padres de familia, se dignen pasar aviso al Colegio á la mayor brevedad, á fin de evitar en lo posible, los inconvenientes á que dió lugar el crecido número de los que acudieron á última hora el curso anterior, y hacer las reformas de ampliación que sean necesarias antes de empezar el próximo curso.

Lecciones

Teórico-prácticas de Cálculos Mercantiles y Contabilidad, por D. Romualdo de los Mozos, Secretario de esta Sucursal del Banco de España.

Clases especial para dependientes de Comercio.

San Marcos, número 15.

Un profesor de esta capital, admitirá dos ó tres niños que estudien los primeros años en el Seminario ó Instituto.—Repaso; reforma de letra; buena biblioteca y aparatos de estudio.

Dará razón D. Carlos Orío, calle Mayor, número 108.

ALMACENES EN RENTA

Se arriendan varios, juntos ó separados, cómodos y espaciosos en las afueras de San Lázaro, lindantes con la estación del Ferrocarril; para tratar, véase con su dueno Nicolás de Lomas, calle Mayor, números 56 y 58.

PORTAL Y ALMACENES

Se arriendan los que ocupó la ferretería del Sr. Guzmán, en la calle Mayor, números 99 y 101: dirigirse á D. Manuel Polo.

SECCION EDITORIAL

DE JUEVES Á JUEVES

Desde la feria.—Lo peor de todo.—El de las Almenas.—La opinión.—El Parlamento.—Trenes Sanitarios.—La «Cruz Roja»—De localidad.—Las eleeciones.—Fin del verano.

Desde que el periodo ferial nos ofreció algunos alicientes para confeccionar estas crónicas, llevando á los lectores de El Diario impresiones agradables, no ha ocurrido en Palencia nada que pueda despertar el interés de los lectores.

Y lo peor de todo no es esto.

Lo peor de todo es que los sucesos que nos llegan de fuera, tampoco ofrecen nove dad alguna, exceptuando que se han abierto las Cortes y que tanto en uno como en otro Cuerpo Colegislador se han librado ruidosas batallas, y si no ahí tenemos al Conde de las Almenas que parecía dispuesto á no dejar en su sitio faja alguna de general.

Y cuidado si tiene agallas el señor Conde.

Lo que sucede es que la opinión, harto desengañada de discursos oratorios se paga ya muy poco de estos, porque comprende que al fin y á la postre vendrá todo á quedar del modo que deseen las clases directoras, que es lo que ha sucedido siempre en este país tan desquiciado de algún tiempo á esta parte.

Después de todo, mientras los Gobiernos cuenten por obra y gracia de la sinceridad del sufragio, con una mayoría sumisa, importa muy poco que las oposiciones levanten la voz en defensa de lo que consideran jnsto y beneficioso para la nación que representan.

Y no quiere decir esto que nosotros seamos partidarios del sistema que emplean ciertos y determinados oradores en el Parlamento, precisamente cuando las circunstancias exigen contenerse en los límites de la prudencia, en tanto terminan las negociaciones para la paz.

Qué existen responsabilidades que es necesario depurar, nadie lo ignora; pero también precisa confesar que el ejemplo que estamos dando en el Parlamento en estos instantes en que la patria recibe á sus hijos que regresan de la campaña, no es nada edificante, y que de seguir de este modo no tendrán justificación las censuras que dirigimos á las Cámaras de Washington, antes de la declaración de la guerra.

La mayor parte de los periódicos, excepcion hecha de aquellos que defienden una política contraria á la del Gobierno ó cuya sistemática oposición les conduce á aplaudir toda nota discordante en el Parlamento, censuran esos desplantes oratorios que ponen en práctica los que á su debido tiempo debieran haber prestado todo su concurso, para evitar lo que ya es un hecho consumado.

Porque esto que á Cristo clama
y á nada bueno convida,
es solo lo que se llama
«pegar palos en la cama
después de la liebre ida».

Eso del Conde de las Almenas y lo otro del Manifiesto del general Polavieja, de cuyo documento supongo enterados á los lectores de El Diario, es lo que hacen tema de sus escritos los periódicos de la Corte, en cuanto se refiere á la cuestión política. La nota más simpática que nos comunican, aunque triste por las circunstancias que concurren en la misma, es la del regreso de los soldados procedentes de Santiago de Cuba, cuyos hijos de la patria retornan á sus hogares en un estado bien diferente de aquel que en ellos notamos al despedirles entre aclamaciones de júbilo.

Diariamente pasan por nuestra ciudad trenes Sanitarios conduciendo á esos que hoy pueden recibir el nombre de seres desventurados, á quienes las enfermedades contraidas en el clima enervante de Cuba, ha dejado casi inútiles para el trabajo.

Si algo consuela el ánimo en medio de ese cuadro de tristeza que ofrece la repatriación de soldados, es el notar que en todas las estaciones son recibidos por el elemento militar y las humanitarias asociaciones de «La Cruz Roja», con las demostraciones de cariño que merecen los que han dado su salud por la patria.

Algo pudiéramos decir en las columnas de nuestro periódico al consignar el nombre de «La Cruz Roja» que tanto se distinguió en Palencia durante el tiempo que prestó sus consoladores servicios, pero no ignoran nuestros lectores las circunstancias en que hoy se halla la prensa.

Por esta razón no hacemos consideraciones respecto al asunto y pasamos á otro.

Los sucesos de localidad desde que se desvaneció el último reflejo de la feria, no hau ofrecido interés alguno y mucho menos en la parte que se relaciona con la nota risueña. Verdad es que las circunstancias porque hoy atraviesa España y las que concurren en nuestra desgraciada provincia, no son las más apropósito para iniciar distracciones y dedicarse á disfrutar de las mismas. Por encima de todo esto se encuentran la aflicción y el luto de la patria, y en particular la angustiosa y precaria situacion á que se hallan reducidos los labradores de nuestra comarca.

De las elecciones provinciales nos hemos venido ocupando, hasta el resultado definitivo de las mismas.

Decir que durante el citado período ha existido animación ó siquiera interés por asistir á los comicios, sería engañar al público.

El periodo electoral ha transcurrido y transcurre en medio de la mayor indiferencia Votan los que no tienen otro remedio que hacerlo Los demás electores se han abstenido y se abstendrán, teniendo en cuenta lo que ha llegado á ser la *sinceridad* del voto y considerando que hoy las Asambleas provinciales, llamadas á desaparecer en breve, se han hecho viveros políticos, igualmente que los Municipios, cuando estos organismos no debieran ser otra cosa que Cuerpos únicamente representativos de los intereses de las provincias y las localidades.

Y el verano toca á su fin, y vaya con Dios si recapacitamos en los sofocones que nos ha hecho pasar durante dos meses y pico. Lo peor de todo es que se está despidiendo á lo Aguinaldo, ó sea á lo salvaje, toda vez que ha sido menudo el remalazo que nos ha metido la atmósfera. De 37 grados á 22 y todo esto sin prévio aviso. Conque á ver si no vivimos por milagro.

Y no digo mas por la sencilla razón de que creo haber dicho bastante, teniendo en cuenta que continúan en suspenso las garantías constitucionales.

Por lo cual esperaré
con mucho sosiego, hasta
que las levante Sagasta.
y entonces me extenderé.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Septiembre de 1898.

Sr. Director:

Del día de hoy aparte la suspensión de las sesiones de Cortes—que ya anoche anunciamos—la nota saliente y triste, ha sido el prólogo de la breve sesión celebrada por la Alta Cámara.

El general Primo de Rivera ha insultado gravemente, en sesión pública, al señor conde de las Almenas, llamándole «canalla y vil difamador» por las palabras que pronunció *hoy hace ocho días* referentes á los generales de nuestro ejército.

Nadie se explica tal determinación, que pudo ser disculpable como réplica apasionada, de haberse tomado en el acto de escuchar los juicios severísimos del senador exsilvelista; pero que no parece justificada á los ocho días del en que surgió el incidente y á las cuarenta y ocho horas de la ratificación y ampliación explicativa de los primeros conceptos vertidos.

Y como no se encontraba satisfactoria explicación, la fantasía suplió al razonamiento y no son pocas las hipótesis formuladas, ni las especies que circularon relativas al acto.

Quién suponía que las graves frases pronunciadas por el señor marqués de Estella y el haberles precedido la elección de padrinos, por parte de quien las pronunció, suponía un acuerdo tomado en una reunión de generales celebrada ayer y á la cual, según rumor público, se debió el Consejo que los ministros celebraron anoche y el acuerdo de suspender hoy las sesiones.

Otros creían que la misión de representar á los generales que ayer se reunieron para tratar la cuestión Almenas, se confió al general Weyler y que lo ocurrido de esta tarde, solo era iniciador y responsable el Sr. Primo de Rivera.

Lo cierto es que el espectáculo ha resultado poco edificante, tristísimo.

Y que en nada contribuirá á enaltecer el régimen, á que se depuren responsabilidades, ni á que cambie el concepto que hayan podido merecer determinados sucesos.

—

A parte ese incidente, el decreto se leyó en las Cámaras sin dar lugar á ningún otro.

Y hoy, por no haber, ni hay Consejo de ministros.

—

El incidente personal Crespo-Perojo hemos oído que, por ahora, ha quedado arreglado por medio de una acta.

—

Esta noche sale para San Sebastián el señor conde de Romanones.

Dícese no volverá á ocupar la alcaldía de Madrid y tardará poco en manifestarse polaviejista.

—

El Sr. Gamazo propondrá en el primer Consejo, que se releve de cargos oficiales á los amigos de Canalejas.

MENCHETA.

EL NUEVO PLAN DE ENSEÑANZA

La *Gaceta* recibida hoy publica la nueva organización dada á la segunda enseñanza. Ocupa varias planas del diario oficial. A continuación damos los artículos que más interesan á los alumnos.

PLAN DE ESTUDIOS

Los estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

Sección de letras

Lingüística.—Castellano, francés, latín.

Ciencias históricas.—Geografía, historia de España, historia universal.

Ciencias morales.—Religión, psicología, lógica y ética, economía política, derecho usual.

Bellas letras y bellas artes.—Literatura preceptiva, literatura española, literatura é historia del arte.

Sección de ciencias

Matemáticas.—Aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, contabilidad.

Físico químicas.—Física, química, técnica industrial y agrícola.

Naturales.—Mineralogia, botánica y agricultura, zoologia.

Educación física.—Fisiología, higiene y gimnástica, educación artística, dibujo.

M.C.D.2022

Las materias comprendidas en el cuadro anterior se estudiarán en los Institutos de segunda enseñanza en seis eursos por lo menos, con arreglo á la siguiente distribución:

Primer curso.—Doctrina cristiana, castellano (primer curso), geografía (primer curso), aritmética (primer curso) y contabilidad, gimnasia (primer curso) con fisiología é higiene.

Segundo curso.—Historia sagrada y nociones de religión, castellano, (segundo curso) geografía (segundo curso), aritmética (segundo curso) y álgebra, literatura preceptiva, dibujo (primer curso).

Tercer curso. — Francés (primer curso), historia de España, literatura española, geometría (primer curso) y contabilidad, dibujo (segundo curso) y contabilidad, dibujo (segundo curso), gimnasia (segundo curso) con fisiología é higiene.

Cuarto curso.—Francés (segundo curso), latín (primer curso), Historia Universal (primer curso), geometría (segundo curso) y trigonometría, física (primer curso), química (primer curso).

Quinto curso. — Latín (segundo curso), historia universal (segundo curso), psicología y lógica, física (segundo curso), zoología (primer curso), química (segundo curso) y mineralogía.

Sexto curso.—Latín (tercer curso), ética y derecho usual con economía política, teoría é historia del arte, zoología (segundo curso), botánica y agricultura, técnica industrial y agrícola.

Todas las asignaturas comprendidas en el cuadro anterior son de estudio obligatorio, salvo lo prescrito en los reales deretos de 25 de Enero y 12 de Julio de 1895, y todas ellas deberán ser expuestas en lecciones alternas de una hora á hora y media.

Los exámenes

Habrá exámenes de ingreso en la segunda enseñanza; los habrá al fin de cada curso, y también para otorgar el título de bachiller á los que, previos los oportunos estudios, lo solicitasen.

No se admitirá al examen de ingreso á ningún alumno, sin que antes acredite haber cumplido diez años de edad y pagado los correspondientes derechos.

La prueba del examen de ingreso consistirá en varias preguntas hechas á cada alumno y contestadas satisfactoriamente sobre las materias que comprende la enseñanza primaria superior, ó sean gramática castellana, geografía, historia sagrada, historia de España, aritmética, geometría, física, historia natural y agricultura, industria y comercio; en un ejercicio de lectura de un breve trozo en prosa ó verso de un autor clásico castellano; en la escritura al dictado en letra fácilmente legible y sin faltas ortográficas, de una frase cualquiera, y en la práctica de una operación de multiplicar y dividir números enteros dictada al efecto por el tribunal.

Estos exámenes serán individuales, lo mismo en Madrid que en provincias, pudiendo tan sólo agruparse los alumnos en secciones de 25 cuando más para hacer los ejercicios de escritura y operación aritmética al dictado.

Los exámenes de asignaturas consistirán en la contestación á tres lecciones del programa respectivo, que correspondan á tres números sacados á la suerte por el examinando, teniendo en cuenta las prescripciones siguientes:

Los exámenes serán, en lo posible, prácticos. Por ejemplo, se procurará que los de física y química se hagan en los laboratorios; en los de historia natural tendrá el alumno que hacer clasificaciones.

En gimnasia, los exámenes serán sustituidos por certificados de asistencia expedidos por el profesor de la asignatura.

Orden de los estudios

Para que los exámenes tengan validez académica será preciso que los examinandos se sometan al orden natural de prelación de unas asignaturas respecto de otras.

Este orden de prelación se ajustará á las reglas siguientes:

1.ª Ningún segundo curso de ninguna materia podrá ser estudiado oficialmente sin antes acreditar que se ha aprobado el primero.

2.ª El castellano deberá preceder al francés, y éste al latín.

3.ª La aritmética precederá á la geometría, ésta á la física y ésta á la técnica.

4.ª La geografía descriptiva precederá á la Historia de España y ésta á la Universal.

5.ª La literatura preceptiva precederá á la española.

6.ª La psicología y lógica precederá la ética, derecho usual y economía política.

7.ª La química precederá á la mineraloía, botánica, agricultura, zoología y técnica.

Para quién rige el plan

El plan de estudios establecido por el presente real decreto no se aplicará sino á los alumnos que comiencen á estudiar la segunda enseñanza en el curso próximo de 1898 á 1899, conforme anunciamos. Los que ya tuviesen aprobada alguna asignatura seguirán sus estudios por el plan á que ésta corresponda.

Los apirantes á ingreso que hubiesen obtenido en Junio la aprobación, serán admitidos á la matrícula del primer grupo de asignaturas del presente plan. A los que soliciten ingreso en el presente mes se les admitirá y someterá á examen con arreglo al plan anterior, sin exigirles la prueba de la edad.

Enseñanza doméstica

La enseñanza doméstica producirá en adelante los mismos efectos que la enseñanza libre, y quedará sujeta á las disposiciones por las cuales ésta se halle regulada.

DE INTERÉS GENERAL

En una de las expediciones de repatriados que llegó á Lérida hace unos días figuraba un soldado hijo del pueblo de Sudanell, de aquela provincia.

Una vez en la capital, el referido soldado se dirigió con otros compañeros á la posada llamada del «Roig», en cuyo punto y en una mesa inmediata á la que ocuparon los rec én llegados, se hallaba comiendo una mujer vestida de luto, en la cual se fijó con insistencia el repatriado, hasla que á los pocos instantes convencido de lo que al principio dudaba, exclamó:

—¡Madre!

La pobre mujer, que lloraba por muerto á su hijo hacía siete meses, no pudo resistir la impresión que le causó su repentina presencia y fué presa de un fuerte sincope.

Repuesta del accide te, se desarrolló entre madre é hijo la escena que es de suponer.

El Sr. Obispo de Salamanca y el prefecto de París han coincidido en lo de dar disposiciones contra los sombreros usados por las señoras.

El primero ha dictado con fecha 30 de Agosto último una circular recordando el deber que tienen las mujeres de entrar en los templos consagrados al Señor con la cabeza cubierta.

Y con este motivo el ilustrado Prelado se declara partidario de la mantilla, mientras que el segundo ha dado un bando que dice:

«Queda prohibido perturbar las representaciones é impedir que los espectadores *vean* y oigan el espectáculo de cualquier manera que sea. Para conseguirlo, los directores de los teatros podrán señalar las localidades en las cuales se prohibe á las señoras el uso de sombreros».

De modo que ahora sí que arrecia la cruzada contra esos femeniles *artefactos*.

Las mercancías españolas

Se han circulado á las Aduanas de la Península é islas adyacentes las instrucciones que siguen:

«1.ª Se autorizará, mientras no se disponga otra cosa en contrario, que las mercancías españolas conducidas por ferrocarril á puertos portugueses desde Badajoz, Valencia de Alcántara, Fuentes de Oñoro, Fregenal y Tuy, con destino á otros de la Península é islas Baleares, se embarquen en Portugal bajo el pabellón extranjero, siempre que no haya en los puertos correspondientes de esta nación buques dispuestos á verificar dicho comercio; quedando provisionalmente en suspenso lo que sobre esta materia determina el artículo 34 del reglamento de trámites por Portugal.

2.ª Las Aduanas fronterizas antes mencionadas cuidarán de exigir á los remitentes de mercancías cuya exportación se halle prohibida ó sujeta á pago de deréchos, una fianza suficiente del pago de estos derechos, ó de las multas ó penalidades correspondientes, si en un plazo prudencial, que fijarán aquellas Aduanas en la documentación de salida, no se justifica la llegada y despacho del envío á puerto habilitado de la Península é islas Baleares á tenor de lo dispuesto en la circular de la Dirección general del ramo, fecha 7 de Mayo último; y

3.ª Los cónsules de España en Portugal, no autorizarán á el tránsito de que se trata dando cuenta á la mencionada Dirección si no constara en los documentos la prestación de la fianza á que se alude.

RETAZOS

La policía de Barcelona ha detentdo á tres mujeres que por medio de la cartomancia timaron 1.500 pesetas á una dama, á la cual entregaron unos polvos para matar á su marido.

¡Qué atrocidad!

Vamos, que se conoce que ahora se entregan los polvos para matar maridos, lo mismo que si fueran los que se expenden para matar chinches.

¡Pero hombre que cosas ve
la nación en estos días
de Protocolos y de
suspensión de garantías!

LOCAL Y PROVINCIAL

Con motivo de les fiestas que han de celebrarse en Valladolid desde el día de hoy al 28 del actual, la compañía de los Caminos de hierr o del Norte, ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde varias estaciones de su linea, costando desde esta capital en 1.ª clase 8 pesetas en 2.ª 6'05 y en 3.ª 3'60.

La ida puede verificarse todos los días hasta el 28 del actual, por el tren que sale de esta estación á las 5'03 mañana y de Venta de Baños á las 5'44 para llegar á Vallladolid á las 7,14 mañana y además los días 16, 17, 18 y 19, por el tren especial que saldrá á las diez de la mañana y llegará á Valladolid á las doce

El regreso podrá verificarse en los días del 16 al 29 por os trenes que salen de Valladolid á las 6'13 mañana y 7'04 noche, para llegar á esta á las 7'51 y 9'17 respectivamente de mañana y noche.

Según dijimes en El Diario de anoche, en la mañana de hoy salió para Bilbao, nuestro amigo el catedrático que fué de este Instituto D. Julián Vicente Hernández.

Anoche se despidió de nosotros en esta Redacción, ofreciéndosenos en su nueva residencia y reiterándonos su amistad.

Cuente siempre con la nuestra el Sr. Hernández á quien volvemos á desear una feliz estancia en la capital vizcaina.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los médicos titulares de los Ayuntamientos visiten diariamente los soldados repatriados, dando á los alcaldes los partes correspondientes.

En las primeras horas de la mañana de hoy hemos presenciado lo que con tanta frecuencia se repite en esta capital y que puede ocasionar lamentables consecuencias, si por la autoridad á quien corresponde no se pone coto al abuso

Dos reses vacunas, conducidas por el centro de la población sin las convenientes precauciones, estuvieron á punto de desmandarse entre las calles del Cuervo y Carnicerías, ocasionando la consiguiente alarma en las personas que transitaban per aquéllas.

Rogamos al señor alcalde prohiba terminantemente que vuelva á repetirse lo que consignamos. ordenando que el ganado vacuno sea conducido por las afueras de la población al lugar donde se le destina, y aún así, tomando toda clase de precauciones para tranquilidad del vecindario.

La campaña higiénica

Por el extracto de la sesión del Ayuntamiento que publicamos en nuestro número de anoche, verían los lectores de El Diario que por fin se tocó por dicha Corporación ese asunto que nosotros hemos hecho objeto de buen número de artículos, y que no es otro que el de la higiene en Palencia.

Hoy llegaron á esta ciudad los trenes con tres horas de retraso, por inutilizarse la máquina de uno de ellos en el Espinar.

A las cuatro y cincuenta minutos de la mañana de hoy pasó por esta estación un tren de repatriados procedentes de la Coruña.

En dicho tren unos viajeros hicieron entrega al Jefe de estación, de una maleta de mano que contiene, entre otros documentos, dos letras de giro por valor de 150 pesos cada una.

Anoche en el tren procedente de Madrid, intentaron robar la cartera á nuestro distinguido amigo D. Pedro Pombo, en la estación de Venta de Baños.

El carterista al ser descubierto, aprovechó la confusión, metiéndose en un coche precisamente en el instante de partir el tren, no habiendo podido echársele mano, lo cual fué verdaderamente una lástima.

Según nos comunica el Sr. Director de la *Academia de Santo Tomás*, ha quedado abierta la matrícula en dicho centro para los alumnos que cursen la 2.ª enseñanza, en virtud de hallarse legalmenle incorporada al Instituto provincial.

Una salvajada

A las nueve de la noche del martes último al paso por la estación de Frómista de un tren Sanitario de repatriados con dirección á esta capital, ocurrió un hecho salvaje que mereció la justa reprobación de cuantas personas lo presenciaron.

En el momento que el tren se detuvo en la citada estación, arrojó un vaso contra el Médico Militar encargado del servicio, el paisano Hilario Arconada Duran, de 24 años de edad, natural de Carrión de los Condes y mayoral de uno de los coches que hacen la carrera desde aquella ciudad á la villa de Frómista

Las personas que presenciaron tan villana acción protestaron indignadas, siendo detenido inmediatamente aquel bárbaro y puesto en la cárcel á disposición del Juzgado.

Villamediana

Distribución de socorros

Relación nominal de los individuos que han sido socorridos con las 322 pesetas y 75 céntimos, que procedentes de varios donantes ha entregado á la Junta de Socorros de Villamediana nuestro paisano, residente hoy en Valladolid, D. Valeriano Cordovilla:

Elviro Fernández, 30 pesetas; Julian Autillo, 9; Clemente González, 15; Gabriel Espina, 5; Isidro Bravo, 8; Eugenio Rodríguez, 20; Fermina Estepar, 8; Atilano Izcaria, 3; Higinio Barba, 10; Justo Borro 12; Claudina Fernández y hermane, 10; Maximina Barba, 8; Pedro González, 15; Victoriano Ocea, 3; Juan Bautista Rodríguez, 15; Ignacia Rodríguez, 8; Anacleto Pérez, 20; Hilario Estepar, 2; Rufina González, 6; Bernardino Abad, 3; Lucio Cordovilla, 6; Julian Maté, 6; Restituto Puerta, 3; Eugenio Moreno, 8; Antimo Miguel 8; María Estepar, 6; Felipe Maté 16; Margarita Maté, 9; Emilio Blanco, 8; Juan Estepar, 8; Ricardo Cruzado, 8; José Román, 10; Juan López, 3'75; total distribuído, 322'75 pesetas.

El ilustrado Secretario de la Junta de Instrucción pública y Maestro Superior de 1.ª enseñanza Sr. D. Gabriel Pancorbo Cascales, ha entrado á formar parte del profesorado de la *Academia de Santo Tomás*, en concepto de Catedrático encargado del curso preparatorio para el ingreso; pues según el nuevo plan de estudios, este ejercicio ha de hacerse con más rigor que hasta la fecha y la Academia se apresta á garantizar con personal competente las nuevas exigencias del vigente plan.

El resultado definitivo de la votación obtenida por los diferentes candidatos en el distrito de Saldaña en la elección verificada el pasado domingo, es el siguiente:

	N.º de votos
D. Ignacio Herrero Abia	3237
» Angel Merino Ortiz	2566
» Eliseo Delgado González	2529
» Filiberto de Prado Salas	2458
» Manuel Gutiérrez Comillas	2448
» Marcos Aguilar	1989
» Jesús Rubio Coloma	857

En el escrutinio general celebrado en Saldaña en la mañana de hoy, han sido proclamados diputados, según telegrama urgente que hemos recibido á las cinco de la tarde, los Sres. Herrero, conservador; Merino, fusionista; Delgado, independiente y Prado Salas, fusionista.

Un suicidio

A las diez de la mañana de ayer, ocurrió en la importante villa de Dueñas un lamentable suceso que ha impresionado profundamente á aqnel vecindario.

Vivía en la citada localidad Félix Alonso Campos, anciano de setenta y dos años, casado y de oficio jornalero, en el cual parece se notaban algunos síntomas de perturbación mental, según había podido conjeturarse por sus palabras y hechos.

El citado día al regresar del río la mujer del Félix Alonso y penetrar en su casa, no pudo contener un grito de horror al ver á su marido sentado en un banco de respaldo y notar que la mano derecha de aquél sostenía

M.C.D.2022

una pistola. El rostro del Alonso se hallaba cubierto de sangre.

Avisadas inmediatamente las autoridades, pudo confirmarse que se trataba de un suicidio.

El Félix había llevado á efecto aquel, disparándose un tiro en la sien derecha, con una pistola de dos cañones,

Según manifestaciones de la familia, el suicida venía diciendo hace algún tiempo que la mejor muerte debía ser la producida por el disparo de un arma de fuego, habiendo ya en varias ocasiones atentado contra su vida.

El Juzgado empezó á instruir las diligencias sumariales.

Escriben de Aguilarejo que mientras descargaba en aquel pueblo una tormenta, una chispa eléctrica penetró en la casa del cura párroco, en el momento de hallarse éste afeitándose, ocasionandole varias lesiones de alguna gravedad en la cara y especialmente en el ojo derecho.

La Voz de Galicia publica la siguiente carta que le dirige la hermana de un infeliz repatriado cuyo paradero se ignora:

«Sr. Director de *La Voz de Galicia*.

Muy señor mío: Me tomo la libertad de escribirle estas letras sin nunca haberle conocido: pero necesidad obliga, como usted verá.

Es el caso, Sr. Director, que en el vapor «Reina María Cristina» me llegó un hermano muy enfermo de Cuba, tanto que ha perdido el sentido y está loco; y haciendo el viaje desde La Coruña á Pravia, Oviedo, se me extravió en la estación de Lugo y no sé á dónde habrá ido á parar ni donde buscarlo, y quisiera que usted publicara esta carta en el periódico que tan dignamente dirije y que por humanidad recabara por favor de todos los periódicos la reproducción, á ver si así encuentro á mi hermano Este se llama Máximo Fernández.

Señas generales: en la ropa, marca M. F., color trigueño y sin afeitar y tiene siempre mucho dolor de cabeza.

El que lo encontrare hará el favor de escribirme dos letras á mi nombre. Perfecta Fernández, Oviedo, Pravia, en Corralinos.

Y por todo esto, Sr. Director, espero de su buen corazón la publicidad de esta carta, quedándole eternamente agradecida su segura servidora q b. s. m., *Perfecta Fernández.*»

LOS SOMBREROS EN MISA

Pues señor, me alegro mucho
de que mis pobres cantatas
respecto de los sombreros
que las señoritas gastan,
coincidan con la noble
digna, formal y elevada
apreciación que hace el
Obispo de Salamanca.
En circular que publica
dicho Prelado y que pasa
por ser todo un documento
lleno de razones sabias
el cual deben de guardar
todas las madres en casa
con igual veneración
que se conserva una estampa,
se recuerda á toda joven
el gran deber en que se halla
de no entrar en las iglesias
como hacen hoy por desgracia
con esos sombreros altos
que las producen la facha
de las que van al Casino
vistiendo traje de máscara
Efectivamente, eso
de ver en la iglesia santa,
especialmente á las doce
que es cuando la *aristocracia*
en lujosa procesión
á oir la misa se lanza,
eso de ver en la iglesia
grupos de capotas altas
y sombreros que se adornan
con peonías y dalías
y racimos de uvas verdes
y oscuras ciruelas pasas
y cabezas de ratones
y casi cuernos de cabra,
produce análogo efecto
que si una persona entrara
á un concierto del Casino
con gorra, trabuco y manta.
Por eso soy partidario
de esas modestas muchachas
que cubiertas con mantilla
acuden á misa de alba
y que en vez de ir á lucirse
van á rezar su plegaria,
que, como dice el Prelado
es lo que la iglesia manda.
Por supuesto que yo no
me meto en esta sonata,
voy al decir, en camisa
de diez ó de doce varas.
Nada de eso, cada cual
de su vestido hace mangas,
porque al fin... lo que se dice
«allá tú alma, tú palma».
Pero ya que un sabio Obispo
censura con queja amarga
que en lugar de manto se usen
sombreros que tanto pasman
y que quitan el fervor
y á veces la risa causan,
bueno será que se diga
que muchas de las que aguardan
á oir la misa de doce
que es la última que se canta,
yo creo, salvo el criterio
de otras personas más sabias,
que van á misa sólo á
lucir el traje que gastan.
Y si me equivoco, estoy
dispuesto á salvar la errata.

Notalde

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Con animación extraordinaria y como hace mucho tiempo no se veía, se ha celebrado hoy el mercado semanal, habiendo llegado á la venta al detall 1800 fanegas trigo y 2000 de cebada, no observándose alteración en los precios á que se venían cotizando los citados artículos, y que son como sigue:

Trigo á 45 rs. las 92 libras.

Cebada á 24 reales fanega.

—

Valladolid, 14.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 47 rs.

En el Canal se tomaron 800 fanegas, cotizándose de 46 á 47 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 14.—En el mercado de este día se han puesto á la venta 600 fanegas trigo al grecio de 45 rs. las 94 libras.

De trige rentas llegaron 800 fanegas.

En partidas nulas las operaciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 14.—De menos importancia que en los anteriores ha sido la entrada de trigo en el mercado de este día, pues se presentaron 800 fanegas trigo y 40 de centeno, cuyos precios á que se han cotizado dichos artículos son como sigue:

Trigo de 46 á 46 50 rs. las 94 libras.

Centeno á 27 rs. la fanega.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Santa Eufemia virgen y San Cipriano mártires.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 15 (3 t.)

El Consejo

En el Consejo celebrado bajo la presidedcia de S. M., el Sr. Sagasta puso de manifiesto las impresiones de los debates parlamentarios, habiendo hecho el acostumbrado resumen de política interior.

Firmóse el indulto de la pena de muerte impuesta al reo Gregorio Castro.

En el Consejo que ha de celebrarse mañana por los Ministros se nombrará definitivamente la Comisión que ha de marchar á París, para entender con los yankis en las negociaciones de paz.

El Sr. Capdepón hállase bastante mejorado, habiendo concurrido al Consejo.

No se ha recibido ningún telegrama de nuestras colonias.

—

MADRID 15 (4'15 t.)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado	58 70
4 por 100 interior fin mes	58 35
4 por 100 exterior	67 60
Amortizable	67'90
Obligaciones de Aduanas	85'50
Cubas (Emisión de 1886)	70'00
Cubas (Emisión de 1890)	58'50
Obligaciones de Filipinas	73'90
Acciones del Banco de España	400 00
Idem de la Tabacalera	229 00
Cambios París	61'00
Cambio Londres	00 00
PARÍS: 4 por 100e xterior	42'75

Compañía del Canal de Castilla

ANUNCIO

De conformidad con lo anunciado en 14 de Mayo último al cortarse las aguas del Canal, se han echado las nuevas para que pueda dar principio la navegación por el mismo, tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de barcos de Compañía tendrá lugar el 22 del actual, á las nueve de su mañana, en las oficinas de la Administracion, sitas en la calle de Alfareros, núm. 5, pral., derecha.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid 13 de Septiembre de 1998 —El Administrador, *Plácido Sanchez Repiso.*

La Sidra Champagne
EL HORREO
que fabrican los Sres. Hijos de Pablo Pérez, de Colunga (Asturias)
es la mejor de las conocidas
probarla para convencerse

Producto esmerado de la más rica manzana de Asturias, es una bebida esquisita, de las más saludables y es uno de los mejores digestivos.
Pídase en Cafés, Fondas, Restaurants y comercios de Ultramarinos.
Se exporta á todas partes

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)
DE LA CASA DE
Jorge Martín é Hijos.--ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbo de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

GRAN
Sastrería DE ORDÁS
106, Mayor pral., 106
entresuelo
próximo á cuatro cantones

On parle français

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral.. 106, entresuelo
próximo á Cuatro Cantones

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CASA

Se vende la señalada con el núm. 1 del corral de Pinta, en esta capital.

Del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la misma.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

CASA EN VENTA

La número 35, de la calle de Rizarzuela; su dueño vive en la misma.

CARRO

Se vende uno de varas casi nuevo, capaz para un par de mulas.

Dirigirse á la calle de Burgos núm. 3 en esta Capital.

SE VENDEN

Dos casas, la una en la calle Mayor principal nú.º 212 y la otra con bodega y lagar en la calle de Panaderas núm. 17, en esta última darán razón.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, con leche de 8 días desea criar en su casa.

Dirigirse á Gui ermo Aparicio, en Grijota.

SE VENDE

En Santander, todos los enseres necesarios para una fábrica de fideos con 2 prensas y motor á gas. Para tratar con D. Bernardo San Miguel del Comercio de Santander

CAMBIO

Lo desea efectuar un mozo del actual reemplazo á quien ha tocado servir a la Isla de Cuba, con otro de la península.

Para informes y cuantos detalles se deseen dirigirse á la imprenta de este periódico.

AFINADOR DE PIANOS

Confitería de Ruipérez, darán razón.

COLO ACION

Una viuda, con buenas referencias, desea colocación, bien en casa de un sacerdote, señor solo ó señora.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clasede armas de fuego

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

A LOS CONVALECIENTES Y ENFERMOS DEL *E*STOMAGO

Tonicina Granulada Espinar

El poderoso TÓNICO, NUTRITIVO, y RECONSTITUYENTE conocido. Combate y cura la ANEMIA, CLORÓSIS, PALIDÉZ, FALTA DE NUTRICION, DIGESTIONES DIFICILES, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerias y Farmacias de Palencia y su provincia.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH.**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos lo centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Mayor jal, Gra Antigua, 154, *Palencia*

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera

---

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLO

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Ninguna **ANEMIA** *resiste a la*

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

Sastreria Camiseria y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 *y* 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al* 1

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Gracia	2 Septiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Un vapor	7 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	14 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Un vapor	21 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Francisca	28 »

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO lo cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 30 de Agosto de 1899

M.C.D.2022